

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIANA S.A." CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes Abril de dos mil dieciocho, siendo las 10:00 Hs, en el Km 16 Via Daule Caller Rio Daule y Asbesto Mz D-4 S 15, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía LIANA S.A., constatando por la lista de asistentes elaborada que concurrieron las siguientes personas : RICARDO CAMPOS ARMIJOS por sus propios derechos, propietarios de 4.400 acciones y ASTRID ULLOA PINEDA, por sus propios derechos, propietaria de 4.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesion su titular el Sr. Ricardo Campos A. y actua de secretaria la Sra. Astrid Ulloa quien manifiesta que de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentra presente en la sala el cien por ciento del capital social de la compañía.

El Presidente expresa que el objeto de la reunion es para conocer y resolver los puntos que se indican a continuación, debiendo los accionistas dar su conformidad para la celebración de esta junta.

- 1) Informe del Administrador y Comisario acerca de los negocios de la compañía correspondiente al ejercicio de 2017
- 2) Del Balance General y el Estado de Perdidas del Ejercicio 2017

A continuación los accionistas concurrentes, se pronuncian afirmativamente sobre los puntos propuestos por quien preside la sesion, expresando que renuncia a la forma de convocatoria establecido en la ley y en los estatutos sociales, por lo tanto suscribiran esta acta de conformidad con lo que dispone el Art.280 de la Ley de Compañías .

Quien preside declara instalada la sesion y propone se conozcan y traten los puntos objetos de la reunion.

1.- Se concede la palabra al Sr. Ricardo Campos Armijos, quien en su calidad de Presidente presenta su informe sobre la administracion desarrollada por el, en el ejercicio de 2017. Antes de resolver sobre este informe se solicita dar lectura al informe de Comisario.

Concluida la lectura de los informes de Administrador y Comisario, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve

Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el Ejercicio de 2017

2.- Nuevamente toma la palabra el Presidente Sr. Ricardo Campos Armijos quien explica las cuentas que aparecen en el Balance General, manifestando que en el ejercicio 2016 la compañía arrojó una utilidad de US\$5,206.59

La Junta de Accionistas luego de esta proposicion por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones:

- 2.1. Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio de 2017
- 2.2. Apobar la utilidad que se ha obtenido en el presente ejercicio.

Finalmente el Presidente expresa que de conformidad con la resolucion expedida por la Superintendencia de Compañias, debe de dejarse constancia de los documentos que formarian el expediente de esta acta.

La Junta General de Accionistas, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formaran dicho expediente son:

- a) Lista de asistentes con el numero de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden
- b) Copia de los informes, Balance General y mas cuentas, y
- c) Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redaccion de esta acta, hecho lo cual se da la lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificacion alguna, firmado para constancia en unidad de acto todos los asistentes en union de la Presidente y suscrito secretario que certifica, Se levanta la sesion a las 12:00Hs.

RICARDO CAMPOS ARMIJOS
Presidente

ASTRID ULLOA PINEDA
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIANA S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018

1.- Sr. CAMPOS ARMIJOS RICARDO ALFREDO, propietario de CUATRO MIL CUATROCIENTOS (4.400) Acciones por un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de America ; y

2.- Sra ULLOA PINEDA ASTRID EUGENIA , propietaria de CUATRO MIL CUATROCIENTOS (4.400) Acciones por un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de America.

El Capital Suscrito y Pagado de la Compañía LIANA S.A. es de US\$8.800,00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ocho mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas


ASTRID ULLOA CAMPOS
SECRETARIO DE LA JUNTA